

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 023 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **072**

Fecha: 12-MAYO-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 023 2019 00094	Verbal	BERNARDO PARRA ZAPATA	ANA MARIA FAJARDO DE RUSSI	Auto pone en conocimiento TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR EL CURADOR AD.LITEN QUIEN NO PROPUSO EXCEPCIONES	11/05/2022	1
1100131 03 023 2019 00094	Verbal	BERNARDO PARRA ZAPATA	ANA MARIA FAJARDO DE RUSSI	Auto nombra Auxiliar de la Justicia AL CURADOR ACTUACNTE PARA LA DEMANDA PRINCIPAL	11/05/2022	1
1100131 03 023 2020 00036	Verbal	DORIS MARIA CARDINALE SANCHEZ.	HEREDEROS INDETERMINADOS DE ABIGAIL GOMEZ WLCHES	Auto resuelve Solicitud SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DEL CURADOR AD-LITEM, EN FIRME EL AUTO VUELVA AL DESPACHO, FECHA DEL AUTO MAYO 10/22	11/05/2022	1
1100131 03 023 2021 00451	Especial De Pertenencia	MARIA LILIA SANABRIA PRIETO	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS	Auto admite demanda	11/05/2022	1
1100131 03 023 2021 00453	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	FRANCISCO ANTONIO OCAMPO SALAZAR	Auto resuelve Solicitud FECHA DEL AUTO MAYO 10 DE 2022	11/05/2022	1
1100131 03 023 2021 00480	Verbal	SERGIO ANDREIV POVEDA MOJICA	DICK ALBERTO CANTERO HURTADO	Auto reconoce personería RECONOCE PERSONERIA SCRETARIA SURTA EL TRASLADO DE LAS CONTESTACIÓN Y LAS EXCEPCIONES ART. 370 Y 110 CGP	11/05/2022	1
1100131 03 023 2022 00108	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	JOHN EDISSON MENDEZ GIRALDO	Auto libra mandamiento ejecutivo OFICIAR A LA DIAN	11/05/2022	1
1100131 03 023 2022 00108	Ejecutivo Singular	ITAU CORPBANCA COLOMBIA S. A.	JOHN EDISSON MENDEZ GIRALDO	Auto ordena oficiar DECRETA EMBARGO	11/05/2022	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 12-MAYO-2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JUAN PABLO MORENO ALVAREZ
SECRETARIO

